



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Metodología y argumentación jurídica
Código	E000003402
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Derecho de la Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	Carlos González-Bueno y Ofelia Tejerina
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos González-Bueno Catalán de Ocón
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	cgonzalezbueno@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ofelia Tejerina Rodríguez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	otejerina@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir las habilidades y capacidades propias del abogado en los instrumentos y técnicas



de acción principales en dicha profesión, entre las que destaca la argumentación. Esto es, fomenta la capacidad para expresar en una misma dirección una pluralidad de argumentos de una manera clara, precisa y ordenada.

Dispone al estudiante a una rápida adaptación ante las peculiaridades y transformaciones del mundo jurídico en el actual Estado constitucional contemporáneo.

Permite articular un razonamiento jurídico bien fundamentado para la resolución de un concreto problema jurídico identificando, en el específico ámbito de la Abogacía, los principales problemas de interpretación y aplicación del derecho.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA1	El conjunto de sus escritos es pertinente para el lector y para los objetivos
	RA2	Su desarrollo del tema es completo. Incluye citas a otros autores para contrastar sus planteamientos
	RA3	Adapta su argumentación a los diferentes grupos y/o situaciones preestablecidas. Sabe modificar el argumento en razón de la audiencia y la situación real
	RA4	Resulta convincente en su comunicación oral y escrita
	RA5	Demuestra originalidad y dominio del lenguaje, tanto en su comunicación oral como escrita
CG08	Capacidad de razonamiento crítico	
	RA1	Fundamenta tanto los puntos fuertes como los débiles de los juicios u opiniones que emite
	RA2	Emite juicios en función de criterios externos (utilidad, viabilidad, validez, etc.). Selecciona con acierto el criterio externo a utilizar a la hora de argumentar un juicio
CG10	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	RA1	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
		Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento



	RA2	próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
ESPECÍFICAS		
CE01		Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas
CE13		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	RA1	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal
	RA2	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1. EL MATERIAL JURÍDICO: FUNDAMENTACIÓN

1. Principales concepciones del derecho: razonamiento jurídico y argumentación.
2. El derecho hoy: del Estado moderno al Estado Constitucional contemporáneo.
3. Esquema de corrientes y juristas contemporáneos

BLOQUE 2. FORMA METODOLÓGICA

1. Tipos de discurso y Metodología jurídica en la Abogacía.
2. Teoría de la argumentación jurídica.
3. La lógica jurídica: interpretar y argumentar

BLOQUE 3. AGENTES Y FINES DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

1. El compromiso ético de los agentes jurídicos: elocuencia y sofismas.
2. La tarea del abogado y los fines del derecho.
3. La prudencia en el derecho como virtud hermenéutica.



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- AAVV. Memento Acceso a la Abogacía, 2018-19, Francis Lefebvre, Madrid, 2018
- APARICIO PÉREZ, A. "Derecho y metodología jurídicos (Esbozos de filosofía jurídica)", Ed. Tirant lo Blanch. 2015.
- BUENAGA CEBALLOS, O. "Metodología del razonamiento jurídico - práctico", Ed. Dykinson. 2016.
- CARBONELL, M: Teoría del neoconstitucionalismo. Ensayos escogidos, Trotta, Madrid, 2007.
- CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.
- CONTRERAS, F.J., "La filosofía del derecho en la historia". Ed. Tecnos (2ª Ed.). 2016.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, J., "Introducción histórica a la filosofía del derecho contemporáneo". Col. Estudios de derecho. Univ. Murcia. 2005.
- MARTINEZ ZORRILLA, D. "Metodología jurídica y argumentación", Ed. Marcial Pons, 2010.
- ORTEGA, A: Retórica y Derecho. Tareas del abogado, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- ZAGREBELSKY, G: El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Trotta, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria

ALEXY, R.:

- Teoría de la argumentación jurídica. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997a.
- Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997b
- "Sistema jurídico, principios jurídicos y razón práctica", Doxa, núm. 5, 1988.

ARISTÓTELES:

- Órganon I (Categorías, Tópicos, Sobre las refutaciones sofísticas), Gredos, Madrid, 1982.
- Retórica, Gredos, Madrid, 1990.

ATIENZA, M:

- El sentido del Derecho, Ariel, Barcelona, 2001.
- El Derecho como argumentación, Ariel, Barcelona, 2006.

BEUCHOT, M.: Hermenéutica analógica y del umbral, Editorial San Esteban, Salamanca, 2003.

DWORKIN, R.:

- Los derechos en serio, Ariel, Barcelona, 1984.
- El imperio de la justicia, Gedisa, Barcelona, 1988.
- A Matter of Principle, Oxford University Press, 1985



ESSER, J. Principio y norma en la elaboración jurisprudencial del derecho privado, Bosch, Barcelona, 1961.

FERRAJOLI, L.: Derecho y garantías. La ley del más fuerte, Trotta, Madrid, 1999

FINNIS, J.: Ley natural y derechos naturales, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2000.

GADAMER, H.G.:Verdad y método I, Sígueme, Salamanca, 1977.

KAUFMANN, A; HASSEMER, W.; ROBLES, G.: El pensamiento jurídico contemporáneo, Debate, Madrid, 1992.

KELSEN, H: Teoría pura del derecho, Trotta, Madrid, 2011.

KLUG, U.:Lógica jurídica, Temis, Bogotá, 1998.

HABERMAS, J.: Facticidad y validez, Trotta, Madrid, 2010.

MacCORMICK, N.: Legal Reasoning and Legal Theory, Oxford University Press, 1978

MUINELO, J.C.: La invención del derecho en Aristóteles, Dykinson, Madrid, 2011

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales ejes del derecho en función de las principales corrientes de pensamiento y el funcionamiento real del derecho en el contexto actual. Se subrayan los aspectos prácticos del mundo jurídico, su metodología y, destacadamente, la forma argumentativa del derecho de los abogados.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del ejercicio del derecho. El derecho, tras ser analizado teóricamente como una racionalidad práctica, se contrasta con los problemas jurídicos concretos. Dada la significación eminentemente práctica de tal enfoque del derecho (donde se debe presuponer la fuerte relación teoría-práctica jurídica) se incide igualmente en la importancia de mantener cierto compromiso y responsabilidad en la realización de los fines jurídicos por parte de la Abogacía.

CG02, CE01, CE13

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.
Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG08, CG10

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución



contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
6,00	14,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
20,00	10,00
CRÉDITOS ECTS: 2,0 (50,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50 %

Calificaciones

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).